

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE CULTURA

**19880** Orden CLT/1081/2025, de 24 de septiembre, por la que se concede el Premio Nacional al Fomento de la Lectura en su modalidad de Fomento de la Lectura en los Medios de Comunicación, correspondiente al año 2025.

Por Orden CLT/428/2025, de 14 de abril de 2025, se convocó el Premio Nacional al Fomento de la Lectura en sus modalidades de Fomento de la Lectura y de Fomento de la Lectura en los Medios de Comunicación, correspondiente al año 2025.

El Jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden CLT/463/2025, de 12 de mayo, en cumplimiento de lo previsto en el apartado cuarto de la Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura y se convocan los correspondientes al año 1995 y en el apartado tercero de la Orden CLT/428/2025, de 14 de abril.

Constituido el Jurado y elevado el fallo a través de la Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura, de conformidad con lo dispuesto en el apartado sexto de la Orden de 22 de junio de 1995 y en el apartado sexto de la Orden CLT/428/2025, de 14 de abril, dispongo:

Conceder el Premio Nacional al Fomento de la Lectura en su modalidad de Fomento de la Lectura en los Medios de Comunicación, correspondiente a 2025, a:

- Camacuc (Edicions Camacuc SL).

Por la capacidad de resiliencia y de resistencia y por ser un ejemplo de fidelidad, solidaridad y de compromiso con los más jóvenes lectores. Asimismo, destaca el carácter didáctico y la defensa de la lengua y de la cultura propia, con el cómic como principal protagonista. La presencia en escuelas, institutos, bibliotecas y hogares, así como su catálogo editorial, han convertido a la revista valenciana Camacuc, tras cuarenta años de trayectoria, en un referente imprescindible para la promoción de la lectura y en un espacio de creatividad y de normalización lingüística para muchas generaciones de niños y de niñas que han crecido leyendo, disfrutando y riendo con Camacuc.

Madrid, 24 de septiembre de 2025.–El Ministro de Cultura, Ernest Urtasun Domènech.